

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2872 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n. 2 de Murcia, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º seccion V liquidación concurso 0000082 /2013 se ha dictado en fecha 21 de noviembre de 2017 sentencia acordando la conclusión del concurso voluntario del deudor «Comercial Matenfrut, S.L.», con CIF B-30237416.

Murcia, 10 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180002986-1